

ANEXO IV
OPCIONES Y FAMILIAS PROFESIONALES

OPCIONES	FAMILIAS PROFESIONALES LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN
1	<ul style="list-style-type: none"> - Administración y Gestión - Artes y Artesanías - Comercio y Marketing - Hostelería y Turismo - Servicios Socioculturales y a la Comunidad
2	<ul style="list-style-type: none"> - Artes Gráficas - Edificación y Obra Civil - Electricidad y Electrónica - Energía y Agua - Fabricación Mecánica - Imagen y Sonido - Industrias Extractivas - Informática y Comunicaciones - Instalación y Mantenimiento - Madera, Mueble y Corcho - Marítimo Pesquera - Textil, Confección y Piel - Transporte y Mantenimiento de Vehículos. - Vidrio y Cerámica
3	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades Físicas y Deportivas - Agraria - Imagen Personal - Industrias Alimentarias - Química - Sanidad - Seguridad y Medio Ambiente